

*Autor: Germán Sánchez Griese*

**Objetivo del presente estudio.**

Que la dirección espiritual tenga una importancia capital en la vida de las mujeres consagradas, está fuera de duda. Cómo, cuándo y de qué forma llevar a cabo esta dirección espiritual aparece ya no en forma tan clara. Muchos han sido los esfuerzos que en este sentido se han llevado a cabo en la época de la renovación de la vida consagrada, después del Concilio. Esfuerzos que de alguna manera han sido influenciados por el avance de las ciencias humanas, sin olvidar tampoco los proyectos y las iniciativas que el feminismo ha aportado a la dirección espiritual de mujeres consagradas. De esta forma nos encontramos con una dirección espiritual para mujeres consagradas enriquecida por la psicología, la sociología y los aportes del feminismo. Siendo la dirección espiritual un medio en donde dos personas se ponen en diálogo, o mejor dicho, se ponen en camino para conocer la voluntad de Dios, siempre será interesante y necesario ayudarse de dichas ciencias y aportes para mejorar la ayuda que el director o la directora espiritual pueden prestar a la persona dirigida. La psicología del desarrollo evolutivo, las técnicas de escucha, la diagnosis, conocimiento y tratamiento de las principales enfermedades mentales, algunas dinámicas de grupos, las nuevas posibilidades de desarrollo que ofrece el mundo moderno a la mujer, son sólo algunos de los muchos tópicos en los que conviene estar bien informado para promover una mejor dirección espiritual.

Pero en este enriquecimiento también se encuentran, como en toda realidad humana, la parte de las sombras. Algunos han querido hacer girar la dirección espiritual únicamente en base a las aportaciones de estas ciencias, reduciendo la dirección espiritual, en algunos casos, a un ejercicio de la psicología. O, basándose en una psicología no fundamentada en una correcta visión antropológica del hombre, cerrada al trascendente, ignorante de la acción de la gracia en las almas y alejada del cultivo de las virtudes humanas, pueden haber caído en algunas interpretaciones de la dirección espiritual no del todo adecuadas para un católico o una persona consagrada. Podemos decir, que han caído en una visión meramente horizontalista de la dirección espiritual.

Conscientes del espacio con el que contamos, nuestro pequeño estudio tiene como objetivo el proponer una ayuda psicológica, la técnica del coloquio, en la dirección espiritual. Sea cual fuere la interpretación que se le dé a la dirección espiritual, ésta siempre se realiza a través de un medio humano: la palabra. Director y dirigido se pondrán en contacto a través de la palabra. Pero, tomando la acepción de Mondin y de Gusdorf, la palabra revela el interior del hombre. No es tan sólo una comunicación de ideas la que se da en la dirección espiritual, ni intercambio de experiencias, sino una verdadera revelación del interior de la persona. Interior que será la materia que deberá irse transformando, espiritualizando y, en el caso de las mujeres consagradas, deberá irse haciendo más parecido a Cristo. Será por tanto de capital importancia, la forma en que se desarrolle este diálogo, conscientes de que se juega en él la finalidad de la dirección espiritual: ayudar a que la persona dirigida encuentre su plenitud vocacional. Por lo tanto, estudiaremos cuáles podrían ser las formas más adecuadas de llevar esta conversación dentro de la dirección espiritual.

Cabe hacer la aclaración que no queremos reducir la dirección espiritual sólo al medio psicológico del coloquio, pues ello significaría reducir un instrumento de crecimiento humano y espiritual, como es la dirección espiritual, a un mero instrumento psicológico, el coloquio. Con ello no queremos decir que el director no deba despreciar los aportes que la psicología puedan darle en este campo, sino que no debe estar más preocupado por cumplir con el elemento psicológico, que por el elemento espiritual. Cuando el director espiritual está realmente preocupado por hacer que el alma de su dirigido descubra la voluntad de Dios, será esta preocupación, este amor, el que lo lleve a cumplir adecuadamente con el fin de la dirección espiritual, apoyándose en los diversos medios psicológicos.

Hemos hablado en esta introducción de los fines de la dirección espiritual, y sin embargo no hemos definido la dirección espiritual. Frente a la innumerable descripción de conceptos y acepciones que tiene el término de dirección espiritual, y que en muchas ocasiones estas diversas acepciones llevan de tras de sí connotaciones de peso teórico no despreciables, en la primer parte trataremos de dar, no una definición, pero sí una explicación de lo que debe entenderse por dirección espiritual. Siendo, como es de suponerse, muy variada la gama de pensadores y corrientes de pensamiento que se han dado sobre la dirección espiritual, partiremos de aquello que el Magisterio de la Iglesia, del Concilio Vaticano II hasta nuestros días, ha trazado y considera necesario con respecto a la dirección espiritual para las personas consagradas. De esta explicación tomaremos pie para introducir, ahora sí, los conceptos y descubrimientos de la técnica del coloquio.

Hemos procedido de esta forma con el fin de dar la primacía a la dirección espiritual como un elemento de formación espiritual para las personas consagradas. Sólo así es posible captar la ayuda que puede aportar la

técnica del coloquio a la dirección espiritual. No pretendemos “encajonar” la técnica del coloquio a la dirección espiritual, sino apoyar la dirección espiritual con la técnica del coloquio.

### ***Explicación de la dirección espiritual***

Pocos conceptos han sido tan comentados en el post-Concilio, cómo el de la dirección espiritual. Comentarios e interpretaciones que a veces ponen en duda lo que el mismo Magisterio de la Iglesia quiso decir al respecto. Encontramos así definiciones tan contrapuestas como aquellas que siguen a Carl Rogers , por una parte y otros que van por la línea de Benito Goya y Mendizábal. Por ello, queremos centrarnos en las fuentes directas del Magisterio de la Iglesia, conscientes que ahí encontraremos las líneas directrices originarias. Seguiremos un recorrido fundamentalmente histórico.

El primer documento de la época de la renovación que habla de la dirección espiritual es el Decreto *Perfectae Caritatis*. En él leemos lo siguiente: “Gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios y con respeto a la persona humana. Por lo mismo, especialmente, déjenles la debida libertad por lo que se refiere al sacramento de la penitencia y a la dirección de conciencia.” Este número recoge de alguna manera la tradición que se venía dando desde el Decreto *Quemadmodum* en donde deja a cada religioso la libertad de manifestar su conciencia al propio superior: “Questo però non impediste che i sottoposti non possano aprire il loro animo spontaneamente e liberamente ai superiori, per ottenere dalla loro prudenza consiglio e direzione nei dubbi e nelle ansie al fine de acquistare virtù e progredire nella perfezione.” Existe por tanto, la costumbre de la dirección espiritual para las religiosas antes del Concilio. Lo único que hace el Decreto es dar las directivas a los superiores sobre la forma en que esta dirección espiritual deberá llevarse a cabo, es decir, dejando en plena libertad a los súbditos de acudir con quien ellos prefieran. Esta libertad no se refiere a frecuentar o no la dirección espiritual, sino sólo la libertad de escoger la persona que hará las veces de director espiritual.

Con la puesta en marcha de todas las propuestas sugeridas por el Vaticano II , los institutos religiosos y las congregaciones se dieron a la tarea de poner al día sus constituciones, así como el de revisar sus costumbres y formas de vida. El difícil proceso de renovación llevó a ciertas interpretaciones no del todo acorde a lo que el Vaticano II había propuesto, a pesar de la gran libertad que el mismo Concilio dejó para que los Institutos religiosos y las Congregaciones llevaran a cabo la renovación. Por ello, el papa Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelica Testificatio* anotaba que en el momento en que las congregaciones se estaban “poniendo al día” (*aggiornando*), no se estaba dando un adecuado discernimiento al juzgar pasados de moda, o con demasiada ligereza, ciertos elementos esenciales en la vida religiosa .

Fue el documento *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, que en 1980 recoge y consigna el papel que deberá desempeñar la dirección espiritual en la vida de las personas consagradas, frente a las interpretaciones que se habían venido dando en años precedentes. Interpretaciones que con un gran tono de caridad el documento menciona como *inventos psíquico-pedagógicos*. “También la dirección espiritual en sentido estricto merece recobrar su propia función en el desarrollo espiritual y contemplativo de las personas. De hecho, nunca podrá ser sustituida por inventos psíquico-pedagógicos. Por eso aquella dirección de conciencia, para la cual *Perfectae caritatis* reclama la debida libertad, habrá de ser facilitada por la disponibilidad de personas competentes y calificadas. Tal disponibilidad será ofrecida ante todo por los sacerdotes, pues ellos, por su misión pastoral específica, promoverán su estima y participación fructuosa. Pero también los otros superiores y formadores, consagrándose al cuidado de cada una de las personas que les han sido confiadas, contribuirán, si bien de otra manera, a guiarlas en el discernimiento y la fidelidad a su vocación y misión.”

Diez años después, la misma congregación para los religiosos, en el documento *La formación en los institutos religiosos*, explicará en qué consiste la dirección espiritual, queriendo fijar no sólo los límites de este medio, sino la responsabilidad de los formadores y superiores: “Aunque los superiores sean designados justamente como maestros espirituales, según el proyecto evangélico de su instituto, los religiosos deben tener a su disposición para el fuero interno, incluso no sacramental, lo que se ha convenido en llamar un director o consejero espiritual. Siguiendo la tradición de los primeros padres del desierto y de todos los grandes fundadores, los institutos religiosos tienen miembros particularmente cualificados y designados para ayudar a sus hermanos en este campo. Su papel varía según la etapa alcanzada por el religioso, pero su responsabilidad esencial consiste en el discernimiento de la acción de Dios, la conducción del religioso en las vías divinas y la alimentación de la vida con una doctrina sólida y con la práctica de la oración. Especialmente en las primeras etapas, será necesario evaluar el camino ya recorrido.”

Para efectos de nuestro estudio, vale la pena detenernos y analizar este número por su riqueza de contenidos. En primer lugar establece la importancia que tiene el director espiritual en la vida de la persona consagrada. El crecimiento espiritual está aquí considerado como uno de los elementos más importantes de la vida de la persona

consagrada , por lo que este crecimiento no es una parte opcional de la consagración, sino inherente a ella misma. Por la misma consagración, la mujer consagrada está obligada a dar una respuesta a quien la ha llamado. Esta llamada es una llamada del Amor, que llama a una persona para que le responda en el amor. Por lo tanto, todo lo que la persona consagrada haga o deje de hacer no se reduce a una esfera material, individual o comunitaria, ésta sería sólo una visión horizontalista y sociológica de la vida consagrada. Lo que hace o deje de hacer una persona consagrada trasciende a la misma persona, porque su hacer procede de su ser. Es consagrada, por lo tanto su actuar procede de esta naturaleza -nueva consagración después de la consagración bautismal - que le obliga a tender siempre a un amor más perfecto . Su respuesta por tanto deberá crecer en el tiempo, so pena de marchitar el amor de la primera llamada. Esta respuesta incluirá tópicos tan importantes y variados como su respuesta a Dios, su respuesta al carisma de la congregación en dónde Dios le ha llamado, su respuesta a la vida fraterna en comunidad, a la vida de oración, al apostolado específico, es decir, a todos aquellos elementos esenciales que componen la vida consagrada y que la harán crecer en el amor.

Pero este crecimiento no está sometido únicamente al juicio de cada persona, sino que debe ponerse en evidencia ante otra, y esto como parte de la sabiduría bimilenaria de la Iglesia, así como de la misma economía de la gracia, que ha querido servirse de medios humanos como canales adecuados. “Quien a vosotros me escucha, a mí me escucha”. Por esta visión de fe, el director espiritual no puede reducir su labor a la de un observador pasivo. Sin duda alguna deberá respetar la libertad de la persona dirigida, pero este respeto no se contrapone con el deber de iluminar la conciencia de la persona consagrada, si en verdad se toma en serio lo que hemos mencionado sobre el crecimiento espiritual. La persona consagrada por sí sola no puede recorrer con seguridad los caminos que Dios le irá trazando y de ahí la necesidad de contar con una ayuda que lo ilumine y le ayude a tomar decisiones.

El director espiritual no hace las veces de padre, no suplanta la voluntad de la persona dirigida. Su labor, como dice el texto del número 63 del documento “Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos” será la de discernir la acción de Dios, la de conducir a la religiosa en las vías divinas y la de alimentar su vida con una doctrina sólida y con la práctica de la oración. En estas responsabilidades se centra la esencia de la dirección espiritual. Discernir, conducir y alimentar son términos que hablan de prudencia, de acción y de enriquecimiento. Acciones que a su vez requieren un profundo conocimiento de la persona dirigida y de las variadas posibilidades para lograr el crecimiento y el progreso espiritual y humano.

Habiendo definido de esta forma la dirección espiritual, podemos pasar a analizar y valorar la forma en que el director espiritual puede enriquecerse del instrumento psicológico del coloquio.

### ***Las “labores” del director espiritual***

La triple labor del director espiritual de discernir, conducir y alimentar, no se realiza en una forma impositiva. El ser humano no es una computadora al cuál se le pueden almacenar indiscriminadamente unos datos, en espera de que con una adecuada programación se obtengan los resultados esperados. El hombre posee una libertad, un libre albedrío y una inteligencia. Mediante estas facultades debe formarse un criterio y esto lo hace conociendo las ideas, relacionándolas entre ellas, comparándolas hasta ser capaz de emitir un juicio . Deberá comparar ideas, ser capaz de confrontarlas, de ponderar su valor. El director espiritual le podrá ayudar a conocer las ideas, a ponderarlas, pero no podrá nunca suplantarle en la función de razonamiento que la persona dirigida deberá realizar. Si la persona dirigida no sabe razonar o el director espiritual no la deja o no la enseña a razonar, se corre el riesgo de que las decisiones sean tomadas en base al sentimiento o a la presión. Son decisiones no sostenidas por un razonamiento, que la persona dirigida no ha hecho propias y que tarde o temprano estarán destinadas a vacilar y a caer. Por el contrario, cuando las decisiones vienen tomadas por la persona dirigida después de que ha existido un fuerte, ordenado y claro razonamiento, existe una cierta seguridad de que esas ideas podrán permanecer a lo largo del tiempo y servirán de trampolín para las acciones del futuro.

Tomar decisiones significa también hacer uso de la libertad, del libre albedrío. Para ello la persona dirigida debe ejercitar la facultad de la voluntad. No basta conocer las cosas para ponerlas por obra. Se requiere la facultad de la voluntad para hacer realidad lo que se ha visto con el intelecto. Faltando esta facultad, se corre el riesgo de la manipulación .

Conocer y querer son facultades que en la dirección espiritual revisten una importancia particularísima. Estas facultades se podrán ejercitar o enseñar a ejercitar a través de la técnica del coloquio. El director espiritual ilustra el pensamiento de la dirigida y a su vez conoce el pensamiento de la dirigida a través de la palabra. No es el coloquio en la dirección espiritual un simple intercambio de ideas, sino una “relación óptica el interno de la cuál se construye un proceso de conversación guiada, caracterizada de la activa interacción de los participantes durante la cual dos personas intercambian opiniones, informaciones, emociones para alcanzar unos objetivos concordados o por concordar.” De ahí que el director espiritual pueda avocarse a conocer las técnicas del coloquio para ayudarse

mejor a cumplir con las *labores* antes mencionadas.

Señalaremos algunas categorías mediante la cual la técnica del coloquio puede utilizarse en la dirección espiritual: como medio para interactuar con la persona dirigida, como un medio para conocer mejor a la persona, como un medio para ayudar a las personas a reflexionar, a elaborar un pensamiento propio. El director espiritual podrá utilizar algunos aspectos externos de la técnica del coloquio para facilitar la interacción con la persona dirigida y así ofrecer una mejor ayuda.

#### *Interacción con la persona dirigida.*

“El instrumento prevalentemente usado en el coloquio es la comunicación verbal, pero desde los años sesenta la comunicación *no verbal* ha recibido una atención creciente y numerosas investigaciones en ámbito psicológico han mostrado que, en el coloquio, el proceso de comunicación tiene que ver con la entonación de la voz, la mímica, la postura y algunos otros aspectos del cuerpo del que maneja el coloquio, en grado de transmitir información a quien es guiado en el coloquio.”

El director espiritual deberá tomar en cuenta que no sólo con sus palabras transmite información a la persona dirigida, sino incluso con sus silencios, con una sonrisa, con la curvatura del labio o el alzar de las cejas. Mencionaremos brevemente algunos aspectos que deberá tomar en cuenta en el momento de impartir la dirección espiritual, siendo conscientes que la comunicación se realiza siempre a través de un código y que en esta caso el código llega a ser tanto el lenguaje verbal como el lenguaje no verbal..

#### a) Movimientos y características estáticas del cuerpo.

El director espiritual deberá darse cuenta que las expresiones faciales dicen más que las palabras, especialmente a las mujeres, ya que por su psicología tienden a dar interpretaciones personales y subjetivas a los signos externos. Así, una leve mueca o guiño podrá interpretarse de diversa manera. Esto no quiere decir que el director espiritual deberá fingir delante de la mujer consagrada, sino que deberá ser muy natural, procurando que sus expresiones reflejen claramente su simpatía, deseo de ayuda y caridad hacia la persona consagrada. Jesucristo ya se había adelantado a este principio del coloquio, cuando señaló que “de la abundancia del corazón habla la boca.

#### b) Dimensión paralingüística.

Se refiere a todas aquellas modulaciones guturales que inciden en las palabras, y que pueden cambiar el sentido de las mismas. Una expresión dicha con suavidad causará un impacto diferente que aquella dicha entre dientes o de aquella pronunciada en forma pausada. Señalaremos como algunas de estas manifestaciones guturales el tono de la voz, la vocalización, el ritmo del discurso, las pausas del silencio. Muchas de estas modulaciones deberán ser utilizadas por el director espiritual para dar énfasis en su discurso, para hacer que penetre una idea o para ayudar a la persona dirigida a que reflexione y sepa tomar adecuadas decisiones.

#### c) Proximidad .

Se refiere a la distancia que existe en la conversación, el uso del espacio personal y el modo de disponer de los objetos en la oficina o el lugar en donde se imparte la dirección espiritual. No es lo mismo que entre el director espiritual y la persona dirigida exista, por ejemplo el teléfono, la lámpara de estudio y la computadora. De alguna forma la gestión que hace el director espiritual del espacio es también una manifestación del interés que demuestra por la persona dirigida.

#### d) Ambiente en general.

Cuidar el recinto en donde se imparte la dirección espiritual es un deber de caridad para con la persona dirigida. Además ayudará a que la persona dirigida pueda explayarse. Quien encuentra un lugar cómodo, sencillo puede explicar mejor sus sentimientos, su interior espiritual. Por ello el director espiritual cuidará el orden, la limpieza, la armonía del lugar en donde se imparte la dirección espiritual.

#### e) Dimensión temporal.

El tiempo es una dimensión que dice mucho más de lo que podemos imaginarnos. Por ejemplo, un atraso injustificado del director espiritual puede interpretarse de diversas formas, no del todo positivas por la mujer consagrada. La dimensión temporal se refiere al adecuado uso del tiempo en la dirección espiritual. No basta sólo con llegar a tiempo a la cita. Es necesario también manejar el tiempo durante la dirección espiritual, de forma que la persona dirigida se sienta acogida y atendida eficientemente, sin largos circunloquios, pero sin brusquedades.

#### *Conocimiento de la persona.*

Si hemos dicho que la dirección espiritual tiene como tareas el discernimiento, la conducción y la nutrición de las almas dirigidas, es lógico que el director espiritual, dentro de los límites propios de la naturaleza humana, pueda y

deba conocer a la persona dirigida para prestarle una mejor ayuda. Este conocimiento de la persona se realiza siempre a través de la palabra. En muchas ocasiones el director espiritual no tiene la oportunidad de conocer a la dirigida en el medio ambiente en el que se desarrolla, siendo éste, uno de los medios privilegiados para conocer a la persona.

Si no posee este contacto con la persona, bien sea en su hábitat natural o en su puesto de trabajo, el director espiritual deberá fiarse de lo que la persona dirigida le dice de sí misma. Sin duda alguna que el director podrá conocerla a través de sus reacciones, de sus emociones, pero el vehículo privilegiado para llegar a este conocimiento es la palabra. Mediante la palabra la persona dirigida establece una puerta de entrada que le permite al director espiritual un conocimiento exacto y adecuado de la persona.

La Psicología de consultación del Prof. Antonino Tamburello establece diversas puertas de entrada para conocer a la persona. Una de ellas es la palabra con la adecuada gestión del coloquio. En la dirección espiritual la persona habla y el director espiritual estará muy atento no sólo a las palabras, sino al significado que le da a las palabras. Deberá aclarar cuál es el significado que le da a las palabras más importantes del discurso, pues cada significado revela de alguna forma, el interior de las personas. El director espiritual, con suma prudencia y discreción preguntará a la persona dirigida qué es lo que entiende por tal o cuál palabra, cuál es el significado que le da. No deberá pasar por alto la utilización por parte de la persona dirigida de metáforas, imágenes, símbolos. Y esto no para hacer interpretaciones personales, sino para conocer el significado que la persona da a esos símbolos, imágenes o metáforas. De esta forma podrá conocer más a la persona y ayudará a la persona a comprenderse más a sí misma. Si por ejemplo una consagrada dice que siente aridez en la oración, es muy conveniente que el director espiritual le pida una explicación sobre esa aridez. ¿Qué entiende por aridez? ¿Cómo experimenta la aridez? Sin hacer interpretaciones personales sobre la palabra *aridez*, el director espiritual estará atento a la respuesta de la persona dirigida. No pensará que la aridez se deba a que Dios la quiere llevar por caminos más altos. Ni tampoco podrá interpretar la aridez como fruto de una vida pecaminosa o descuidada. Antes de elaborar un juicio, deberá escuchar atentamente el significado que la persona le ha dado a la palabra *aridez*. Después de que se ha cerciorado del verdadero significado que le da la persona a esta palabra, entonces sí, estará en grado de emitir un juicio, pero siempre basado en la interpretación que le ha dado la persona dirigida. De lo contrario, se corre el riesgo de caer en prejuicios sobre la persona o en juicios que no corresponden a la realidad. Sin conocer el significado que la persona dirigida da a sus propias palabras, el director espiritual no estará en grado de tener un buen conocimiento de la persona dirigida.

#### *Reflexión para elaborar un pensamiento propio.*

Nos damos cuenta que en muchas ocasiones la televisión y la cibernética, niegan las posibilidades de formación. Los medios audiovisuales anulan la posibilidad de hacer abstracción de los conceptos aprehendidos y de configurar nuevas ideas, postulados y proyectos. Anulan la capacidad de reflexión del ser humano. La cultura, por tanto, se vuelve superficial, con abundancia de imágenes pero escaso contenido. La sociedad, por tanto queda en manos del poder audiovisual. Y así contemplamos personas cuyo criterio se basa en lo último que oyen en las canciones, ven en las películas o admiran en las pantallas del Internet. “Mientras la realidad se complica (...) las mentes se simplifican y nosotros estamos cuidando a un video-niño que no crece, un adulto que se configura para toda la vida como un niño recurrente (...) Nos encontramos ante un demos debilitado, no solo en su capacidad de tener una opinión autónoma sino también en clave de pérdida de comunidad.”

El homo sapiens, un ser caracterizado por la reflexión, por su capacidad para generar abstracciones, se está convirtiendo en un homo videns, una criatura que mira pero que no piensa, que ve pero que no entiende. El proceso comienza desde la infancia. La televisión es la primera escuela del niño, en donde se educa con base en imágenes que le enseñan que lo que ve es lo único que cuenta. Así, la función simbólica de la palabra queda relegada frente a la representación visual. El niño aprende de la televisión antes que de los libros: se forma viendo y ya no lee. Dicha formación va atrofiando su capacidad para comprender, pues su mente crece ajena al concepto -que se forma y desarrolla mediante la cultura escrita y el lenguaje verbal-. De esta manera los estímulos ante los cuales responde cuando es adulto son casi exclusivamente audiovisuales.

El director espiritual de las mujeres consagradas del siglo XXI no puede perder de vista esta nueva dimensión y aprovechará la técnica del coloquio para formarlas en la adquisición de la capacidad de reflexión para elaborar un pensamiento propio.

Para ello el director espiritual durante la dirección espiritual podrá apoyarse en la técnica de la conversación reflexiva. Ayudará a que las personas dirigidas puedan elaborar un pensamiento propio en base a la reflexión y no se dejen guiar sólo por aquellas impresiones que les vienen de los medios de comunicación o de cualquier otro medio, pero que no han pasado por el tamiz de su pensamiento.

En la conversación ayudará a la persona dirigida a reflexionar sobre los acontecimientos que más puedan influirle en su vida. Estos acontecimientos o impresiones deberán ser analizados para conocer cuáles son las causas que los han provocado y los efectos que han ocasionado. Hay que hacer énfasis que aquí se encuentra el meollo de la reflexión a la cuál muchas veces no estamos acostumbrados. Pensamos que las cosas suceden porque “así tienen que suceder” y no nos detenemos a pensar un poco en sus causas y sus consecuencias.

De esta primera reflexión habrá que mostrar a la persona dirigida cuál ha sido la lección que ha aprendido, lo que ha sacado de positivo o negativo y ayudarla a que haga una aplicación práctica para su vida de todo este proceso anterior. De esta manera estará mejor preparada a no dejarse llevar por las modas, los slogans, las soluciones para una vida fácil que no requieren esfuerzo y que excluyen todo pensamiento creativo.

## Bibliografía

Battista Mondin, *Antropologia Filosofica*, Edizioni Studio Domenica, Bologna, pp. 169 – 188.

G. Gusdorf, *Filosofia del linguaggio*, Roma, 1970, p. 10.

Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelio Testificatio*, 29.6.1971, n. 38. Si impone, di conseguenza, la necessità, tanto per le comunità quanto per le persone che le costituiscono, di passare dallo stato "psichico" a uno stato che sia veramente " spirituale ". " L'uomo nuovo ", di cui parla san Paolo, non è forse come la pienezza ecclesiale del Cristo ed insieme la partecipazione di ciascun cristiano a questa pienezza?

Vale la pena recordar una máxima latina que engloba este concepto: *Scientia sine pietate inflat; pietas sine scientia errat; scientia cum pietate aedificat*"

Carl Rogers, americano del Midwest, nació en 1902. Desarrolló una técnica terapéutica no directiva, entrada sobre el cliente. Uno de sus principales axiomas es el de no dar ninguna dirección es la terapia, sino que el mismo cliente irá dando la dirección a seguir, siempre y cuando venga bien acogido por el psicoterapeuta. Esta teoría lleva insita la posibilidad de que el hombre por sí mismo alcance la felicidad, dado que posee la bondad natural. Este concepto, llevado por algunos escritores al caso de la dirección espiritual, originarán posturas reservadas en cuanto a la acción de dirigir. Según ellos, el director espiritual no puede dirigir, sino simplemente acompañar a la persona, ya que es la persona por sí misma la que podrá llegar a alcanzar la felicidad. El así dicho “director” espiritual, será simplemente un administrador de los progresos individuales de la persona. Para una amplia revisión sobre este tema, recomendamos la lectura de Paul Vitz, *Psicología e culto di sé*, Edizioni Dehoniane, Bologna, 1987.

Diversa es la postura de este autor, en donde encontramos que según él, “La funzione primordiale della guida spirituale di fronte alle persone consacrate consiste nel promuovere la piena realizzazione di questo essere. Sarà necessario, a volte, scuotere il loro torpore e stimolare a progredire ulteriormente verso la santità.” En Benito Goya, *Luce e guida nel cammino*, Manuale di direzione spirituale, Edizioni Devoniane Bologna, Bologna, 2004, p. 215.

Concilio Vaticano II, Decreto *Perfectae caritatis*, 28.10.1965, n. 14

ASS 23(1890), 505 – 508; *CollPropFide2*, 1745; *CICFontes* 4, 2017.

Paolo VI, *Motu proprio Ecclesiae sanctae*, 6.8.1966, Cap. II.

“Certamente, non pochi elementi esteriori, raccomandati dai fondatori di ordini o di congregazioni religiose, si dimostrano al presente sorpassati. Alcuni appesantimenti o irrigidimenti, accumulati nel corso dei secoli, hanno bisogno di essere snelliti. Adattamenti devono essere operati, ed anche forme nuove possono essere cercate ed istituite con l’approvazione della chiesa. È appunto lo scopo al quale, ormai da alcuni anni, si sta dedicando generosamente la maggior parte degli istituti religiosi, sperimentando, talvolta troppo arditamente, tipi di costituzioni e di regole. Ben lo sappiamo e seguiamo con attenzione questo sforzo di rinnovamento, voluto dal concilio.

Nell’ambito stesso di questo processo dinamico, in cui lo spirito del mondo rischia costantemente di mescolarsi all’azione dello Spirito santo, come aiutarvi ad operare con il necessario discernimento? Come salvaguardare o raggiungere l’essenziale? Come beneficiare dell’esperienza del passato e della riflessione presente, per rafforzare questa forma di vita evangelica?”

Secondo la responsabilità singolare che il Signore ci ha affidato nella sua chiesa - quella di " confermare i nostri fratelli " -, noi vorremmo, da parte nostra, stimolarvi a procedere con maggior sicurezza e con più lieta fiducia lungo la strada che avete prescelto. Nella " ricerca della carità perfetta ", che guida la vostra esistenza, quale altro atteggiamento vi sarebbe per voi, se non quello di una disponibilità.” Paulo VI, Exhortación apostólica *Evangelica Testificatio*, 29.6.1971, nn. 5 y 6.

PLENARIA SCRIS - MARZO DE 1980, *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, n. 11

Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, *Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos*, 2.2.1990, n. 63.

“Puesto que la iniciativa en la consagración religiosa está en la llamada de Dios, se sigue que Dios mismo, actuando por medio del Espíritu Santo de Jesús, viene a ser el primer y principal agente de la formación del religioso. El actúa a través de su palabra y de los sacramentos, de la oración y la liturgia, del magisterio de la Iglesia y, en forma más inmediata, a través de aquellos que han sido llamados por la obediencia a secundar de modo especial la formación de sus hermanos y hermanas. Respondiendo a la gracia y guía de Dios, el religioso acepta

con amor la responsabilidad de su formación personal y de su crecimiento, acogiendo las consecuencias de esta respuesta, que son para cada persona únicas y siempre imprevisibles". Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica. Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa, 31.5.1983, n. 47.

"En la tradición de la Iglesia la profesión religiosa es considerada como una singular y fecunda profundización de la consagración bautismal en cuanto que, por su medio, la íntima unión con Cristo, ya inaugurada con el Bautismo, se desarrolla en el don de una configuración más plenamente expresada y realizada, mediante la profesión de los consejos evangélicos. Esta posterior consagración tiene, sin embargo, una peculiaridad propia respecto a la primera, de la que no es una consecuencia necesaria. En realidad, todo renacido en Cristo está llamado a vivir, con la fuerza proveniente del don del Espíritu, la castidad correspondiente a su propio estado de vida, la obediencia a Dios y a la Iglesia, y un desapego razonable de los bienes materiales, porque todos son llamados a la santidad, que consiste en la perfección de la caridad. Pero el Bautismo no implica por sí mismo la llamada al celibato o a la virginidad, la renuncia a la posesión de bienes y la obediencia a un superior, en la forma propia de los consejos evangélicos. Por tanto, su profesión supone un don particular de Dios no concedido a todos, como Jesús mismo señala en el caso del celibato voluntario (cf. Mt 19, 10-12). A esta llamada corresponde, por otra parte, un don específico del Espíritu Santo, de modo que la persona consagrada pueda responder a su vocación y a su misión. Por eso, como se refleja en las liturgias de Oriente y Occidente, en el rito de la profesión monástica o religiosa y en la consagración de las vírgenes, la Iglesia invoca sobre las personas elegidas el don del Espíritu Santo y asocia su oblación al sacrificio de Cristo." Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita consecrata, 25.3.1996, n. 30. "... la prosecución de la caridad perfecta por la práctica de los consejos evangélicos tiene su origen en la doctrina y en los ejemplos del Divino Maestro y que ellas se presenta como preclaro signo del Reino de los cielos." Concilio Vaticano II, Decreto Perfectae caritatis, 28.10.1965, n.1.

"Los cambios históricos y culturales traen consigo una evolución en la vida real, pero el modo y el rumbo de esa evolución son determinados por los elementos esenciales, sin los cuales, la vida religiosa pierde su identidad." Y estos elementos esenciales, de cuyo progreso espiritual deberá responder la mujer consagrada, son los siguientes: los votos públicos, la comunión en comunidad, la misión evangélica, la oración, el ascetismo, el testimonio público, las relaciones con la Iglesia, la formación y el gobierno. Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica. Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa, 31.5.1983, n. 4 y parte II.

Para aquellos estudios que deseen profundizar en el proceso del razonamiento humano, les recomendamos el capítulo III, El conocimiento humano en Ramón Lucas Lucas, L'uomo, spirito incarnato. Compendio di filosofia dell'uomo, Edizioni Paoline, 1993, Milano, pp. 77 – 143.

No debemos olvidar lo dicho por el Concilio Vaticano II a los seminaristas sobre la adquisición de la madurez, que bien puede extenderse no sólo a las personas consagradas, sino a todas las personas en general. Sin una adecuada madurez, la persona corre el riesgo de ser pasto de ideologías, o presa de sus sentimientos.

"Obsérvense exactamente las normas de la educación cristiana, y complétense convenientemente con los últimos hallazgos de la sana psicología y de la pedagogía. por medio de una educación sabiamente ordenada hay que cultivar también en los alumnos la necesaria madurez humana, la cual se comprueba, sobre todo, en cierta estabilidad de ánimo, en la facultad de tomar decisiones ponderadas y en el recto modo de juzgar sobre los acontecimientos y los hombres." Concilio Vaticano II, Decreto Optatum Totius, 28.10.1965, n. 11.

Silvestre Paluzzi, Manuale di Psicologia, Urbaniana University Press, Città del Vaticano, 1999, p. 283.

Ibidem, p. 284

"Comunicar significa transmitir, hacer partícipe, entrar en contacto con los otros, llevar a cabo una de las tareas vitales del individuo. Comunicando se transmiten informaciones por medio de mensajes, utilizando un código." Maria Cristina Strocchi, Psicologia della comunicazione, Ed. San Paolo, Milano, 2004, p. 103.

El Diccionario de la Real Academia española en su 22ª edición no contempla la palabra proxémica que es la utilizada por muchos estudios psicológicos para definir esta categoría. Utilizamos la palabra proximidad como un vocablo más apropiado y que se acerca a una definición de esta categoría.

El Prof. Antonino Tamburello, fundador del Istituto Skinner de Roma y Nápoles, ha establecido un método para llegar al conocimiento de la persona. Todo este inciso hacer referencia a su teoría.

Giovanni Sartori, Homo videns. La sociedad teledirigida, Taurus, Madrid, 1998.

Arthur L. Costa e Robert J. Garmston, Coaching Cognitivo, Corso di base, rivisione de Jane Ellison e Carolee Hayes, Edizioni del Teresianum, Roma, 2003, pp. 57 – 61.